

BECAS PARA EL APOYO A LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR

DATOS CONVOCATORIA

Título	BECAS PARA EL APOYO A LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR
Objetivo	La concesión de ayudas para fomentar la formación de personal investigador en organismos de investigación de la CV, en sus etapas iniciales. La finalidad es la formación de personal investigador que realiza estudios de DEA o de máster oficial en las universidades valencianas o programas de doctorado en su fase de formación.
Entidad convocante	CONSELLERIA DE EDUCACIÓN
Web	http://www.edu.gva.es/poci/es/12_BAF.htm
Plazo	Plazo OTRI: DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Las solicitudes deben presentarlas obligatoriamente a través de los Registros de la UMH.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo ayuda	PREDOCTORAL
Duración	El periodo de disfrute de las ayudas se establecerá en la resolución de concesión y finalizará como máximo el 31 de diciembre de 2012.
Dotación	3.600 euros anuales brutos; podrá ser prorrateada en función del periodo de disfrute que se establezca en la resolución de concesión.
Requisitos	Haber obtenido un premio extraordinario de una titulación superior o de grado, o haber obtenido una nota media igual o superior a 8 puntos en su expediente académico, en una de las universidades de la CV. La fecha de finalización de estudios de la titulación requerida deberá ser posterior al 1 de enero de 2010.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Observaciones	Entre los documentos a presentar con la solicitud se encuentra una Memoria del proyecto de tesina del DEA o trabajo fin de máster oficial propuesto por el personal investigador responsable de su formación y pago de las tasas del DEA o máster oficial.
Gestor OTRI	Ana Rodríguez (ana.doural@umh.es ; ext. 8723)